



cuenca
ALCALDÍA

**Experiencias exitosas y buenas prácticas del
GAD Municipal del cantón Cuenca
para afrontar la pandemia del COVID-19**



Índice

I. Introducción. La pandemia es problema urbano

II. Información socio-económica del cantón Cuenca

III. Respuestas de la Alcaldía frente al COVID-19

La recolección de protocolos, buenas prácticas y experiencias exitosas del GAD Cuenca para afrontar la pandemia del COVID-19

IV. Experiencias exitosas del cantón Cuenca para enfrentar la pandemia del COVID-19

- 1) Respuesta institucional y legal
- 2) Iniciativas sanitarias y de salud para enfrentar el COVID-19
- 3) Acciones de protección a grupos vulnerables
- 4) Protocolos e iniciativas para la recuperación económicamente
- 5) Transporte y Movilidad Sostenible
- 6) Difusión y comunicación
- 7) Servicios de atención ciudadana

I. Introducción. La pandemia es un problema urbano

El COVID-19 fue notificado por primera vez en Wuhan (China) el 31 de diciembre de 2019. El 29 de febrero de 2020 se registra el primer caso de coronavirus en Ecuador, importado de España. El 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud (OMS) declara la propagación del COVID-19 como pandemia. El 14 de marzo se confirma oficialmente el primer caso de coronavirus en la provincia del Azuay. El 16 de marzo se declara el estado de excepción en el país.

La Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Alcaldía de Cuenca, reformulando su estrategia de acción internacional, dando prioridad a la necesidad de respuestas emergentes para la contención y prevención de la propagación del COVID-19, establece una estrategia de recolección y canalización de información, experiencias y recomendaciones internacionales para afrontar la pandemia, como una de las actividades más fundamentales y primordiales, siendo además una indagación de doble vía: monitoreando a la vez las experiencias exitosas del GAD Cuenca, para compartirlas con nuestros pares y aliados extranjeros; siempre desde un enfoque local y urbano.

La población considerada urbana en el mundo sobrepasa el 55% (Banco Mundial), en América Latina se estima que al menos el 84% de la población vive en las ciudades (Cepal), y en Ecuador alcanza el 63% (Inec). Por las características de la emergencia, la pandemia, ha presentado retos importantes principalmente para las ciudades, especialmente en lo que tiene que ver con infraestructura y gobierno, es decir, sobre la capacidad, alcance y déficit de servicios básicos, prioritariamente los de salud y agua potable, por otro lado, las respuestas de los gobiernos centrales han denotado en general una falta de articulación entre sus distintos niveles (nacional-regional-local), que ha desembocado en la desconexión de los sistemas nacionales de emergencia, riesgos y salud. Pero la pandemia también ha sacado a la luz muchas otras problemáticas que antes estaban solapadas y que se agudizaron. Tal es el caso de las brechas de desigualdad, desempleo y mendicidad, el analfabetismo y brecha digitales, la violencia, el acceso a alimentos y la sostenibilidad de la producción agrícola, el cambio climático, la movilidad y transporte público, la transparencia y corrupción, entre otros, que en tanto son servicios y políticas de corte urbano, responden o interpelan directamente a las autoridades locales.

El rol de los gobiernos locales frente a tales cuestiones, se ha trastocado evidentemente y se puede hablar de un momento “transitorio”, donde la forma de analizar, planificar y gobernar la ciudad va a cambiar significativamente, incorporando conceptos generalmente obviados pero que ahora se potencian por necesidad como: la resiliencia, planificación preventiva y gestión de riesgos, la gobernanza multinivel y articulación intersectorial; los debates seguridad/soberanía alimentaria, la distribución espacial compacta/dispersa, este último parece ser que se ha vuelto el eje del debate urbanístico, donde otros conceptos como, participación y transparencia, se incorporan para ahondar en lo que se vislumbra por varios expertos como una “nueva planificación” o “nuevo urbanismo” incluso, en relación a un contexto “post-covid”, donde directrices internacionales como las de la OMS y UNDRR para atender emergencias y otras de carácter político como la Nueva Agenda Urbana (NAU) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adquirirán mayor relevancia en los años venideros.



En lo que respecta a la cooperación y acción internacional de las ciudades, la pandemia ha traído a colación nuevamente el debate sobre la centralización/descentralización de la Ayuda Oficial al Desarrollo, y se ha palpado como el intercambio de experiencias entre territorios es fundamental. Se puede decir que los lazos entre ciudades se han reforzado en términos de solidaridad y apoyo mutuo a causa del COVID-19, fenómeno que se da en términos de la necesidad de la incorporación de la perspectiva local para confrontar la emergencia, donde las asociaciones de gobiernos locales y redes de ciudades cobran relevancia por la fluidez y pragmatismo de sus acciones. Es un contexto propicio para la reestructura y refuerzo de estrategias de cooperación y alianzas entre ciudades, en la medida del establecimiento de redes de prevención, contención y reconstrucción. El COVID-19 ha obligado a reformular las agendas internacionales y los debates respecto del rol de las ciudades en la arena internacional se han avivado: ¿quién delinea la agenda del desarrollo sostenible versus quién la ejecuta?, los gobiernos nacionales y los organismos internacionales devuelven su mirada a las ciudades, a la dimensión urbana o local del desarrollo y se renueva la insistencia de las ciudades para participar en las mesas de discusión y decisión global, al tiempo que los pactos internacionales como: cambio climático (COP), política alimentaria (Pacto de Milán), nueva agenda urbana (Hábitat III), desarrollo sostenible (ODS), adquieren un nuevo impulso porque son directrices que reformulan las prácticas tradicionales de la gestión, y el llamado de las nuevas agendas de cooperación, trastocadas por el COVID-19, es el de mantener estos pactos globales y reforzar la incidencia local. En general, parece ser, que los debates buscan posicionar la idea de pasar del esquema tradicional de ‘ciudades productoras y consumidoras’ a ciudades que ponen en su centro a la ciudadanía. También se expone la idea de conciliar salud-economía-ambiente como triada para solventar la dinámica urbana “post-covid”.

En tal contexto, los gobiernos locales han demostrado su valía, en la medida y alcance de sus capacidades innovadoras, respuestas inmediatas y la perspectiva solidaria, es así, que alrededor del mundo las ciudades han generado cantidades ingentes de acciones novedosas, especialmente en los ámbitos de salud, espacio público, movilidad sostenible, resiliencia, agricultura urbana, tecnologías de la información y comunicación, cambio climático, gestión de residuos, desarrollo económico local, educación digital, inclusión, balcones de servicios, entre otros, que a su vez obligan a reformular e innovar también las estrategias de internacionalización y cooperación entre ciudades, para aportar a la reformulación o repotenciación de la acción de la comunidad internacional en su conjunto.

II. Información socio-demográfica del cantón Cuenca

El cantón Cuenca tiene una superficie de 366.533 Ha. y su capital, Cuenca, una superficie urbana aproximada de 7.300 Ha., con un área de influencia aproximada de 30.200 Ha., según el censo del INEC (2010). Cuenta con una población de 663.269 habitantes, de ellos, 329.928 residen en el área urbana. La población del cantón es mayoritariamente adulta, su media es de 25 años, lo que genera una alta demanda de trabajo. Un 42% de la población está formada por niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, a quienes se considera en la Constitución de la República: grupos de atención prioritaria. Se observa que la mayoría de la población son mujeres: 52,7%, con menores oportunidades económicas,



laborales y educativas respecto de los hombres, y una violencia machista latente -según el INEC, en Cuenca 7 de cada 10 mujeres ha sufrido algún tipo de violencia-. Son realidades de seria preocupación que impulsan una acción permanente de la municipalidad, decidida a modificarlas. La población económicamente activa representa el 45,7% del total del cantón. Existe una constante preocupación de la población por acceder a mejores alternativas de trabajo y mejor salario, que se reflejan en las dificultades de acceso a la vivienda, educación y salud.

Cuenca, ubicada en la cordillera de los Andes, abarca cuatro zonas de características diferenciadas entre sí por su clima, cobertura vegetal y topografía: el valle interandino (donde se concentran la mayor parte de la población y las actividades económicas), la cima fría de la cordillera occidental (páramo), la vertiente de la cordillera occidental (área de descenso hacia el Pacífico), y el Piedemonte (al pie de la cordillera occidental, de clima cálido y potencial agro productivo). Estas zonas tienen un alto valor científico, paisajístico y una alta biodiversidad en flora y fauna.

El patrimonio cultural del cantón Cuenca, bienes tangibles e intangibles. La presencia de asentamientos prehispánicos (culturas cañari e inca) y el proceso de mestizaje, dieron lugar a un mosaico urbano y edificado que se muestra ante el mundo con claras características de singularidad, integridad y representatividad. Edificaciones con valores patrimoniales, muchas de las cuales aún se pueden encontrar fuera del área del Centro Histórico de Cuenca, que fuera incluido en el listado de Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, en 1999.

En tanto el 65% de la población reside en las áreas urbanas, el 35% se encuentra en el área rural. La población urbana no ha tenido crecimiento debido a la ocupación de las áreas periféricas “rurales” de la ciudad, ocasionado por el alto costo del suelo, donde los nuevos núcleos familiares se ven obligados a construir sus viviendas en el área rural donde el precio del suelo es más bajo, demostrando la inequidad existente en el modelo tradicional y la necesidad de nuevas políticas de acceso a la vivienda. La principal razón de migración es la búsqueda de trabajo, los sectores más afectados por el desempleo y la migración son los sectores rurales, entre ellos las parroquias de Sinincay, El Valle y Baños.

En el territorio periurbano se encuentran a la vez, economías campesinas y las agro exportadoras o empresariales capitalistas, también en el área suburbana se encuentran mosaicos de cultivos y viviendas, así como de pequeñas industrias en menor escala, como son talleres artesanales que aún no cuentan con los insumos requeridos para mejorar su producción y controlar los impactos ambientales que provocan.

El cantón Cuenca aporta con el 4,69% a la producción nacional. La ciudad, por su ubicación geográfica, se ha constituido en el centro administrativo y de intercambio de bienes y servicios en el contexto regional sur del país. Prevalece el desarrollo de los sectores secundarios (industria) y terciarios (servicios), donde se concentra alrededor del 97% de la actividad económica provincial y existe un importante número de empresas en las ramas de comercio, transporte, servicios, industria manufacturera y construcción.



III. Respuestas de la Alcaldía de Cuenca frente al COVID-19

La reacción inmediata de la autoridad principal de la ciudad, el alcalde Pedro Palacios, fue la de respaldar las medidas de prevención y control expuestas en un principio por el gobierno nacional, e implementadas a través del COE Nacional; y tras la conformación del COE Cantonal, activando y reforzando los sistemas de salud municipales, garantizando la prestación de servicios básicos e implementando un sistema efectivo de dotación alimenticia para grupos vulnerables; así como monitoreando y liderando las reuniones diarias de los COE Cantonal y Provincial, entre otras, fueron las acciones inmediatas para mitigar el impacto de la pandemia del COVID-19.

Se invierte en la contención de la pandemia al menos un millón de dólares, para ello, se ratificó que 114 mil dólares del Comité Permanente de Festejos para las fiestas de la ciudad, serían destinados para la adquisición de alimentos y medicinas, y se han reformado los planes de operación anual de las empresas y direcciones municipales a fin de destinar la mayoría cantidad de recursos, como dice el Alcalde, para “salvar vidas”.

Son varias las acciones que se han llevado a cabo para afrontar la emergencia sanitaria. Entre las principales tenemos las relacionadas con la salud, por ejemplo, a través de la implementación de telemedicina con 16 médicos que atienden de manera regular desde el inicio de la emergencia, ésta iniciativa ha sido un servicio sin duda innovador reconocido en varios foros internacionales, la idea es que la principal arma para la contención es reducir al mínimo el contacto social. Otras de las acciones inmediatas en salud fue garantizar los servicios del Hospital Municipal de Cuenca las 24 horas. Su área de triaje ha sido separada del resto de servicios hospitalarios y emergencia; únicamente ha sido suspendida la consulta externa como medida de prevención.

En el área social, el Programa ‘Banco Municipal de Alimentos’ ha sido otra de las acciones emblemáticas implementadas a propósito de la crisis; un sistema de donación y entrega de alimentos no perecibles a grupos vulnerables (personas con discapacidad, mujeres en situación de riesgo, adultos mayores y migrantes del sector urbano y rural), que ha superado los 30 mil kits alimentarios entregados a domicilio y en albergues durante toda la cuarentena.

Dentro de la atención a grupos vulnerables, se dispuso de dos Unidades Médicas Móviles que atienden a diferentes comunidades de las parroquias rurales del cantón, con asistencia médica para la prevención del COVID-19. Además, con el proyecto ‘Colecta Solidaria’ se ha dado asistencia social a familias de diferentes nacionalidades con la donación de artículos, insumos médicos, medicamentos, asistencia en servicios exequiales, dotación de alimentos, entre otros.

Respecto a los temas de movilidad y transporte urbano para evitar la propagación del COVID-19 se ha sido estricto es la restricción de la movilidad, acatando las disposiciones nacionales. El control en los



accesos al cantón y ciudad ha sido y es constante. Se fomenta el uso de la bicicleta pública como transporte seguro, y se dio inicio a las operaciones del tranvía con pasajeros con altas medidas de bioseguridad y sensibilización ciudadana.

Las instalaciones del Consejo de Seguridad Ciudadana (CSC), se han convertido en el Centro de Operaciones de Emergencia (COE). Desde este sitio, el Alcalde coordina acciones y se emite reportes al COE Provincial. Desde la sala de monitores del CSC, con apoyo de la Guardia Ciudadana como de la fuerza pública a través del 911 se da respuesta y se realiza el monitoreo constante de los espacios públicos. Dos vehículos del CSC, recorren los barrios realizando un perifoneo diario con mensajes de la campaña “#QuédateEnCasa”.

Desde el inicio de la emergencia se actuó decididamente y en coordinación con las empresas municipales como ETAPA, EMAC y Emurplag, para garantizar los servicios básicos a la ciudadanía. En especial del acceso al agua potable; el servicio de telecomunicaciones, que aumentó la demanda y se trabajó en los elementos de red para garantizar la continuidad y ampliación del servicio.

La Dirección de Mercados del Municipio de Cuenca estableció protocolos estrictos para garantizar el abastecimiento y comercialización de productos de primera necesidad con estrictas normas de bioseguridad.

La Empresa Municipal de Aseo de Cuenca ha mantenido y reactualizado sus servicios de recolección y tratamiento de desechos en los horarios habituales, siendo aporte valioso para evitar que el COVID-19 se propague.

Con la finalidad de que los ciudadanos puedan realizar consultas de trámites, y eviten movilizarse por la ciudad, el GAD Cuenca implementó el sistema “Webchat”.

A nivel jurídico e institucional se emitió la *"Ordenanza que regula las medidas administrativas y de bioseguridad sanitaria temporales para combatir el COVID19 dentro del cantón Cuenca"*.

En el tema económico, se establecieron, a través de EDEC EP, protocolos de bioseguridad y recomendaciones diferenciadas para los distintos tipos de industrias y comercios.

La recolección de protocolos, buenas prácticas y experiencias exitosas del GAD Cuenca para afrontar la pandemia del COVID-19

Las experiencias exitosas, protocolos y buenas prácticas presentadas en este compendio responden a una estrategia de monitoreo que ha venido realizando la Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación, en base de criterios temáticos, perspectiva local y de replicabilidad que interesan a fuentes internacionales, a fin de proyectar al GAD Cuenca en el exterior con dichas acciones y generar sinergias que potencien el intercambio y la cooperación.



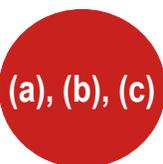
Para delinear la recolección de las iniciativas y acciones del GAD Cuenca para enfrentar la pandemia del COVID-19, se han identificado tres formas de las experiencias internacionales, que también pueden sucederse como tres planos de tales experiencias: las políticas y respuestas emergentes de los gobiernos locales; las buenas prácticas de gobiernos locales y nacionales y de otras entidades multilaterales y privadas; protocolos y directrices médico-científicas de organismos y actores internacionales clave.

Por otra parte, se han identificado intereses temáticos recurrentes en las experiencias extranjeras, que se incluyen en este compendio como parte de los criterios de recopilación y sistematización:

1. Respuestas institucionales y cambios legislativos
2. Iniciativas sanitarias y de salud
3. Acciones sociales de protección a grupos vulnerables
4. Reactivación económica local
5. Movilidad urbana sostenible
6. Comunicación y tecnología
7. Servicios básicos y servicios de atención ciudadana

Otros criterios son los relacionados con el tipo de la acción emergente, planteada por la plataforma *Cities for Global Health*, para las acciones diseñadas o reformuladas para enfrentar específicamente la pandemia:

- (a) Prevención
- (b) Contención
- (c) Mitigación



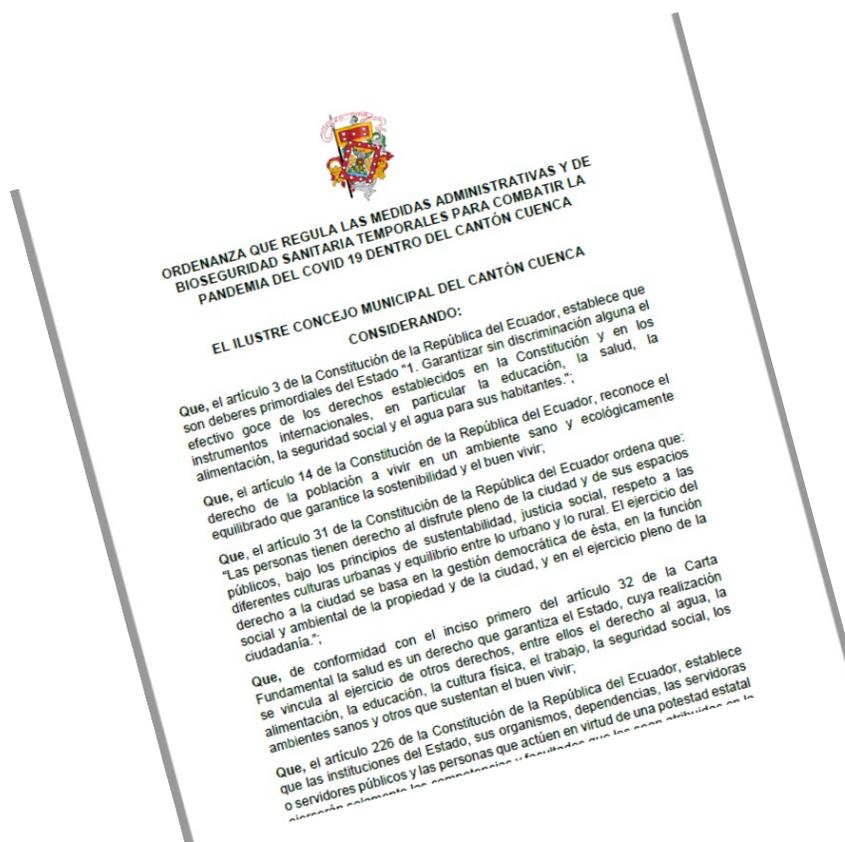
A más de estos criterios, se incorpora en este compendio la relación de las acciones encontradas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), tomando como base de la perspectiva de ‘localización’ de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). Cabe apuntar, que sí bien se señalan las metas que le corresponden a cada acción, no necesariamente estas experiencias han incorporado en sus proyectos la contribución a los ODS, sin embargo, los indicadores que generen se pueden alinear a las metas que propone la Agenda 2030.

IV. Experiencias exitosas del GAD Cuenca para afrontar la pandemia de COVID-19

A continuación se presentan las experiencias exitosas, protocolos y buenas prácticas generadas por el GAD Cuenca para afrontar de manera efectiva y novedosa la emergencia sanitaria a raíz de la pandemia del COVID-19. Agrupadas de acuerdo al criterio temático expuesto anteriormente; señalando su clasificación por tipo de acción emergente: (a) prevención, (b) contención, (c) mitigación; y denotando su relación con las metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1) RESPUESTA INSTITUCIONAL Y LEGAL

El GAD Cuenca estableció una normativa general para contener la pandemia. Una ordenanza, que por su carácter general es de cumplimiento obligatorio para todos los entes administrativos y ciudadanos del cantón.





El principal instrumento con el que el GAD Cuenca estableció los mecanismos de prevención y contención del brote del coronavirus es la *"Ordenanza que regula las medidas administrativas y de bioseguridad sanitaria temporales para combatir el COVID19 dentro del cantón Cuenca"*.

En este instrumento legal se establecen medidas obligatorias para toda la ciudadanía como: el uso de la mascarilla en espacios públicos y privados de uso público; distanciamiento social (espacio mínimo de dos metros entre cada persona); la prohibición de libre movilización a personas con diagnóstico o síntomas de COVID-19; que los comercios y todo espacio privado de uso público implementarán un proceso de desinfección corporal, antes del ingreso de personas y que, deberán capacitar al personal con información de la OMS y del Ministerio de Salud Pública sobre el modo de propagación del COVID-19, el uso correcto de equipos de protección y medidas de higiene; el tratamiento de los residuos se realizará de manera diferenciada, siendo considerados residuos comunes las mascarillas, guantes y otros insumos utilizados de manera preventiva por los ciudadanos, mismos que deberán ser desechados en fundas de color negro con los desechos domiciliarios o comunes, pero para los desechos infecciosos de personas contagiadas, deberán comunicarse de este particular de manera inmediata a la EMAC EP (empresa municipal de recolección de desechos), para que proceda a recolectar diferencialmente los residuos de esa familia; se prohíbe la cremación de cadáveres en conjunto, a fin de respetar la dignidad humana.

(a) (b)

 Relacionado con los
ODS 11; ODS 16
Metas:
 11.b(gestión de riesgos)
 16.6(eficacia);
 16.7(inclusión, participación);
 16.10(transparencia)

Disposiciones generales para entidades municipales se estableció:

- La entrega de mascarillas a los grupos de atención prioritaria dentro de los quintiles de pobreza (1 y 2) será gratuita.
- Se ejecutará procesos de desinfección con los debidos resguardos para los funcionarios que realicen esta labor: a) De manera periódica, organizada y coordinada en mercados, plazas, plataformas y todo espacio público donde se comercialice insumos alimenticios. b) A cada vehículo, tanto en el interior como exterior, que ingrese al cantón Cuenca. c) A cada vehículo de carga, tanto en el interior como el exterior, que llegue a cualquier centro de abasto del cantón Cuenca. d) Los caminos, calles y avenidas, espacios comunales tanto de la parte urbana como rural.
- El Concejo Cantonal de Cuenca ha establecido diferentes tipos de infracciones y sanciones: leves, graves y muy graves, dependiendo del nivel de incumplimiento de lo expuesto anteriormente. Lo recaudado por concepto de multas, será destinado a financiar acciones enfocadas en la seguridad y emergencia sanitaria, la asistencia social, la edu-comunicación preventiva, la soberanía alimentaria y la prevención del contagio del COVID19.

11 CIUDADES Y
 COMUNIDADES
 SOSTENIBLES

16 PAZ, JUSTICIA
 E INSTITUCIONES
 SÓLIDAS

 Discutida y aprobada por el
 Ilustre Concejo Municipal
 del cantón Cuenca

Publicada el 15 de abril, 2020
Descargar la ordenanza

2) INICIATIVAS SANITARIAS Y DE SALUD PARA LA CONTENCIÓN DEL COVID-19

Telesalud: teleconsulta médica. Test Covid. Tratamiento de desechos peligrosos. Casa para médicos. 'Cuidando Héroes'. Pruebas rápidas.





TELESALUD

La Fundación Municipal de la Mujer y el Niño de Cuenca a través del Hospital Municipal de la mujer y el niño de Cuenca, la Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia – CEDIA, ante la situación mundial desencadenada por el COVID-19, las recomendaciones emitidas por parte de la Organización Mundial de la Salud y las disposiciones gubernamentales implementadas; ponen a disposición de los ciudadanos su contingente médico y tecnológico en una plataforma virtual de consulta médica, llamada Telesalud.

El servicio de teleconsulta médica ‘Telesalud’ ante el brote del virus COVID-19, se plantea los siguientes objetivos:

- Dotar de un servicio que pueda liberar la saturación de los medios que actualmente se han puesto en vigencia y poder dar respuesta a la población que presenta sintomatología evitando que acudan a las casas de salud y así, evitando la propagación del virus.
- Dotar de un apoyo psicológico ante las especiales circunstancias en las que atraviesa la población.
- Dar una solución médica no solo para los casos COVID-19, sino también para las diferentes afecciones que presenta la sociedad.

La Fundación Municipal de la mujer y el niño puso a disposición todo su contingente médico para la atención virtual:

- 5 médicos de medicina general
- 3 médicos pediatras
- 2 médicos ginecólogos
- 2 Psicólogos
- 1 Recepcionista de agendamiento de citas médicas

Tras un mes de funcionamiento, se incrementaron las especialidades de fisioterapia, nutrición y urología.

Desde su implementación hasta el reporte del 31 de mayo, accedieron a este servicio 816 personas, de las cuales 115 fueron atendidas por temas psicológicos. Se recetaron a 433 pacientes.

Se detectaron 54 casos sospechosos con sintomatología de COVID-19, a quienes se aplicó el protocolo señalado por el Ministerio de Salud Pública.

(a) (b)

Relacionado con los
ODS 3; ODS 11

Metas:

3.4(salud mental, bienestar);
 3.5(prevencción adicciones);
 3.8(cobertura universal);
 3.c(perfeccionamiento);
 3.d(gestión de riesgos de salud)
 11.5(interrupción de servicios);

3 SALUD
 Y BIENESTAR



11 CIUDADES Y
 COMUNIDADES
 SOSTENIBLES



Iniciativa implementada por el
 Hospital Municipal de Cuenca,
 y la Corporación CEDIA.

*Apertura de servicios el
 18 de marzo, 2020*

Ver el proyecto

Página web



TEST COVID-19 WEB ‘QUÉDATE EN CASA 593 CUENCA’

Se trata de un cuestionario elaborado técnicamente (por especialistas médicos e informáticos) donde el ciudadano mide el nivel de riesgo de contagio del virus y de acuerdo al resultado es recomendado con acciones para cada caso. Quienes dieron como resultado un nivel medio y alto son redirigidos al sistema de atención virtual ‘Telesalud’ y de ser requerido, son agendados para un examen PCR.

Además, la encuesta crea una base de datos que permite saber de manera certera el barrio o parroquia en el que viven las personas con riesgo medio y alto, la cantidad de familiares o personas de su entorno, permitiendo determinar posibles casos de contagio y distinguir zonas geográficas según la cantidad de contagiados.

Porf tal motivos, este nuevo mecanismo tiene como finalidad contribuir a la erradicación de esta pandemia.

Forma parte del sistema
TELESALUD

*Apertura de servicios el
28 de marzo, 2020*

Lea más

Acceso al cuestionario

TEST COVID-19 IVR

Es un cuestionario automático de Respuesta de Voz Interactiva (IVR por sus siglas en inglés). Es un sistema parecido al *Test COVID-19 Web*, a diferencia que este es realizado vía telefonía fija para la atención en sectores donde el servicio de internet no es bueno o no lo tienen y solo cuentan con telefonía fija. El ciudadano mide su nivel de riesgo de contraer el virus y de acuerdo a su nivel es recomendado con acciones para cada caso. Los ciudadanos con niveles medio y alto son atendidos por médicos también vía telefonía fija y de ser requerido son agendados para un examen PCR.

El servicio puede servir para atender a personas con deficiencia visual.

Forma parte del sistema
TELESALUD

Con el apoyo de ETAPA

*Apertura de servicios en
mayo, 2020*

Lea más

**Línea telefónica:
(07) 408 1010**

TRATAMIENTO ESPECIAL DE DESECHOS INFECCIOSOS DE COVID-19

Bajo todos los protocolos de bioseguridad, la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC EP) realiza un tratamiento especial a los residuos infecciosos para posteriormente depositarlos en el Relleno Sanitario ubicado en Pichacay.

(b) (c)

Los obreros de EMAC EP realizan a diario la recolección de desechos infecciosos de COVID-19 que se generan en diferentes casas de salud a nivel del cantón. Los residuos ingresan a la planta a través de vehículos adecuados técnicamente. La basura se descarga sobre contenedores de acero inoxidable, los cuales son transportados y colocados en una cámara de autoclave (cámara de esterilización).

Relacionado con los
ODS 11; ODS 12

Metas:

11.6(descarga adecuada);
12.4(gestión de desechos peligrosos)

Luego el personal operativo realiza el proceso de esterilización de los desechos, el cual se lo hace a 134 grados centígrados, por alrededor de 40 minutos promedio. Dentro de la autoclave se cambian las condiciones de presión, temperatura y atmosféricas normales a las cuales los microorganismos patógenos o virus sobreviven, por lo que se elimina toda la carga bacteriana.

11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



Es un protocolo mediante el cual se verifica que se haya cumplido la esterilización.

Protocolo implementado por
EMAC EP

*Aplicada desde el inicio de
la emergencia sanitaria*

Actualmente la EMAC trata 1.500 kilogramos de desechos infecciosos generados en clínicas y hospitales de todo el cantón.

Lea más

CASA DE AISLAMIENTO PARA MÉDICOS Y PERSONAL DE ÁREAS DE CUIDADO INTENSIVO

(a) (b)

A través de un acuerdo entre el Municipio de Cuenca, la Federación Deportiva del AZUAY (FDA) , el Ministerio de SALUD (MSP) y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) , se estableció un espacio cómodo para que los médicos que están en la atención en áreas de cuidados intensivos COVID-19, puedan dormir en el Complejo Deportivo de Totoracocha y prevenir el contagio de su entorno familiar. Se habilitaron 58 espacios que fueron ocupados desde el 18 de abril.

Implementado por:
Municipio de Cuenca,
Federación Deportiva Azuay,
Ministerio de Salud.

Inaugurado: 18 de abril, 2020

Lea más



El GAD Cuenca dotará de alimentos a los médicos que se hospeden en el lugar, y se encargará de la limpieza de las instalaciones y menaje de camas.

CUIDANDO HÉROES

Se trata de una iniciativa del GAD Municipal de Cuenca y la Universidad Católica de Cuenca que surge de un grupo de investigadores en respuesta a la necesidad de acciones locales desde la academia, industria y gobierno local para:

1. Construir equipos de ventilación mecánica de emergencia y,
2. Dotar a los profesionales de salud y sectores estratégicos de insumos de protección facial, ya que estos insumos tienen una alta demanda mundial y las cadenas de producción y distribución internacionales no los podían abastecer en un mediano plazo.

Con este fin, se propuso la construcción de estas soluciones localmente, este trabajo se basa en criterios de construcción abiertos y de libre difusión, disponibles en redes de cooperación de *“makers & developers”*, *“Creadores y desarrolladores”*, con el fin de optimizar recursos.

Con este modelo de producción colaborativa se ha alcanzado los objetivos propuestos:

- Trabajo en redes de cooperación
- Integración gobierno, academia, industria, y sociedad civil
- Diseño abierto y producción abierta

Objetivos de la experiencia:

- 1) Diseñar, validar, fabricar y entregar 2500 mascarillas tipo escudo para rostro para el personal sanitario y otro que se encuentre en primera línea en la atención de ciudadanos durante la crisis sanitaria.
- 2) Diseñar, validar, fabricar y entregar 10 respiradores mecánicos automáticos basados en un AMBU que permitan liberar personal sanitario durante la crisis.
- 3) Diseñar, validar, fabricar y entregar 15 túneles de sanitización para el ingreso a lugares públicos de masiva afluencia.
- 4) Liberar los diseños para que cualquier persona con los materiales y recursos pueda construirlos o mejorar los diseños.

(a) (b)

Relacionado con el
ODS 11

Metas:

11.5(interrupción de servicios)

11 CIUDADES Y
 COMUNIDADES
 SOSTENIBLES



Iniciativa implementada por el
 Municipio de Cuenca,
 Concejal Diego Morales
 y Universidad Católica
 de Cuenca.

Lea más

Noticias actualizadas



10.000 PRUEBAS RÁPIDAS DE COVID 19

10 mil pruebas rápidas de COVID-19 realizará el Municipio de Cuenca a través del Consejo de Salud. Que inicia con pruebas a funcionarios públicos que están en primera línea de atención al público y en la contención de la pandemia, como agentes de tránsito, expendedores de alimentos de los mercados, personas que vivan en zonas con elevado número de casos sospechosos.

También se realizarán a los habitantes de las parroquias rurales. El objetivo es contribuir a garantizar la salud de los cuencanos, razón por la cual a posterior se efectuarán 10 mil pruebas más.

(a) (b)

Implementado por:
Consejo de Salud del
Municipio de Cuenca

*La iniciativa inició el
22 de mayo, 2020*

Lea más

Noticias actualizadas

3) ACCIONES DE PROTECCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Plan contra la violencia a mujeres. Banco Municipal de Alimentos





PLAN CANTONAL DE INTERVENCIÓN FRENTE A CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA (COVID-19)

El GAD Cuenca, a través de la Coordinación de Equidad Social y de Género junto al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca estableció un sistema de atención integral a los casos de violencia contra las mujeres, que se coordina a través de un Plan Cantonal de Intervención, que establece las directrices, medidas especiales o emergentes y enlaces institucionales. Este Plan enumera tres ejes de intervención:

(a) (c)

Relacionado con los
ODS 3; ODS 5; ODS 11; ODS 16

Metas:

- 3.4(salud mental, bienestar);
- 5.1(marcos jurídicos);
- 5.2(formas de violencia);
- 5.4(trabajo doméstico, hogar);
- 5.b(TIC para empoderamiento);
- 5.c(políticas de igualdad);
- 11.7(prevencción del acoso);
- 16.3(acceso a justicia);
- 16.6(instituciones eficaces);
- 16.10(garantía constitucional);
- 16.a(instituciones independientes)

1. Una estrategia edu-comunicacional para la prevención y sensibilización. Tiene como objetivo que los integrantes de las familias tomen consciencia sobre el respeto a los derechos de las personas y la necesidad de mantener relaciones armoniosas dentro del hogar. Al mismo tiempo informa a las mujeres integrantes del hogar sobre las diferentes opciones de ayuda con las que se cuenta dentro de la ciudad, además de corresponsabilidad ciudadana y apoyo en casos de violencia.

2. Atención emergente y en caso de crisis. Su objetivo es adecuar un servicio en línea de apoyo especializada para mujeres víctimas de violencia dentro del contexto de la emergencia.

3. Protección y Restitución de Derechos. Se enfoca en brindar atención emergente a mujeres víctimas de violencia a través de la acogida institucional a través de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos. Este eje además tiene tres fases:

3 SALUD Y BIENESTAR



5 IGUALDAD DE GÉNERO



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



1. Parar la situación de violencia y proteger los derechos violentados a través de la emisión de medidas de protección;
2. Atender de forma emergente a mujeres víctimas de violencia (acogimiento institucional); y,
3. Restituir derechos y brindar acompañamiento.

El plan es muy completo, cuenta con protocolos para la asistencia, análisis de casos de violencia, apoyo legal y psicológico, rutas de actuación para las Juntas Cantonales de Protección de Derechos (asesoría jurídica y seguimiento del caso) durante la emergencia del Covid-19, además de un plan de acogida, que incluye una Casa de Acogida para albergar a víctimas de violencia que deben cumplir también con la cuarentena.

Diseño e implementación:
 Consejo Cantonal de
 Protección de Derechos,
 y Coordinación de Equidad
 Social y de Género.

Red de apoyo:
 Casa Violeta,
 y Fundación María Amor

*En operación desde el
 22 de abril, 2020*

Ver el Plan

BANCO MUNICIPAL DE ALIMENTOS ‘CUENCA UNIDA Y SOLIDARIA’

El Programa ‘Banco Municipal de Alimentos’ nace a mediados de marzo, tras la Declaratoria de Estado de Excepción en el Ecuador a causa de la pandemia del COVID-19, con la meta de entregar 25.000 kits alimenticios a las familias de atención prioritaria de las parroquias rurales y urbanas del cantón Cuenca. Meta que quedó corta en la medida de la rápida implementación del Programa y la solidaridad mostrada por distintos sectores de la sociedad cuencana.

La iniciativa es coordinada por el GAD Cuenca a través de Acción Social Municipal, que gestiona la convocatoria para la donación de alimentos por parte de las empresas privadas, organiza la recolección y acopio de tales donaciones y establece el plan y cronograma de entrega, así como su difusión.

Una de las contribuciones del Programa ha sido la muy rápida distribución, pues a quince días de inaugurado el Programa se logró entregar el 70% de la meta propuesta. Al 15 de mayo se entregaron alrededor de 30.000 kits a los grupos de atención prioritaria.

El sistema de donaciones con el tiempo se amplió a la ciudadanía con la campaña ‘#CuencanosSolidarios’ que colaboró económicamente a través de una cuenta bancaria, PayPal y con donaciones de víveres no perecibles en los centros de acopio.

La entrega se enfocó inicialmente en orfanatos y casas de acogida para ancianos y grupos vulnerables, barrios populares y de sectores rurales, posteriormente se incluyó a los profesionales de la salud que se encontraban aislados en varios puntos de la ciudad.

El Programa contó protocolos de bioseguridad exigidos para salvaguardar la integridad del personal. Realizándose pruebas rápidas a todos los funcionarios en las que dieron negativo en su totalidad

El Programa cuenta con el apoyo de la empresa privada y el Ministerio Inclusión Económica Social Ecuador. En coordinación con 30 fundaciones, grupos de vendedores ambulantes, gobiernos parroquiales y otros entes de la sociedad civil. Y apoyo logístico de la EMOV y la Guardia Ciudadana.

(b)

Relacionado con los
ODS 1; ODS 2; ODS 11

Metas:

- 1.3(protección social);
- 1.5(resiliencia población pobre);
- 2.1(acceso alimentación);
- 2.2 (malnutrición);
- 10.4(políticas protección social);
- 11.1(servicios barrios marginales);
- 11.5(interrupción de servicios);

1 FIN
DE LA POBREZA



2 HAMBRE
CERO



10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



Programa implementado por
Acción Social Municipal

Aplicado en marzo, 2020

Lea más

Noticias relevantes

Formas de donación

4) PROTOCOLOS E INICIATIVAS PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA

Plan de acción en mercados. Protocolo de apertura de actividades económicas. Protocolos de bioseguridad según actividad económica. Mi Barrio: catálogo de comercios georeferenciados



PROTOCOLO DE RE-APERTURA GRADUAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL CANTÓN CUENCA

d. Diariamente, antes del ingreso al trabajo, se deberá hacer un diagnóstico de síntomas del COVID-19, especialmente de temperatura al personal. De detectarse cualquier síntoma, se recomendará a las empresas, hacer a esa persona una prueba confirmatoria PCR RT, para descartar la posibilidad de que tenga el virus y pueda ingresar al lugar de trabajo.

5. Ya que la capacidad potencial actual de hacer pruebas en Cuenca está en unas 1500 pruebas confirmatorias PCR RT diarias (sumados los 3 laboratorios privados y los 3 laboratorios públicos), pero, por diferentes razones, los tests que efectivamente se hacen son tan sólo 1500 pruebas confirmatorias PCR RT diarias, para cumplir con la planificación del punto 4b, es indispensable que la capacidad de pruebas confirmatorias en la ciudad se incremente.

6. Cada empresa y sector de la economía tendrá además su propio Protocolo de bioseguridad; muchos de estos ya han sido acordados con el Municipio.

7. Con estas estrategias se logrará romper las cadenas de contagio del virus y aislarlo de la población y no aislar a esta éste virus.

En ratificación de este lo antes dicho, se suscribe en la ciudad de Cuenca el día 12 de mayo de 2020:



cuenca
ALCALDÍA

mibarrio

Vecinos: ¡Juntos reactivamos nuestro barrio!

- ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
- APROVISIONAMIENTO
- SERVICIOS PROFESIONALES Y ARTESANALES
- SERVICIOS GENERALES
- SALUD
- ENTRETENIMIENTO
- FINANCIEROS

Regístrate



PLAN DE ACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE MERCADOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS PLATAFORMAS ITINERANTES

El Plan de Acción surge de la necesidad de reforzar los protocolos establecidos previamente en el “*Plan de contingencia de la Dirección de Mercados del Cantón Cuenca frente al estado de emergencia nacional por la pandemia del COVID-19*”. Tiene como objetivo convertir a las Plataformas Itinerantes en el mejor espacio para la adquisición de los productos de consumo humano, en las mejores condiciones de seguridad y salud, y el lugar más cercano para los ciudadanos habitantes del sector.

Entre las acciones más importantes que ejecuta este Plan de Acción están las de:

- Ubicar a los comerciantes eventuales de las distintas plataformas y garantizar que se realice la venta de productos de consumo humano de una manera ordenada, en los espacios libres de las plataformas de Narancay, de Miraflores, de Totoracocha, y otras existentes.
- Ejecutar un plan de limpieza profunda de todas las plataformas.
- Construir los cerramientos, y dejar habilitados los ingresos y salidas estrictamente necesarios, preferentemente un solo ingreso y una sola salida. Con una señalización unidireccional guiada, la delimitación de la circulación de los usuarios y la señalización de “círculo de vida” alrededor de los comerciantes.
- Delimitar los espacios de distanciamiento entre comerciantes a dos metros uno del otro.
- Establecer el número de usuarios que podrán ingresar a las plataformas.
- Colocar en cada ingreso un túnel de sanitización.
- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones obligatorias y las establecidas en el *Plan de contingencia*.

(b) (c)

 Relacionado con los
ODS 2; ODS 11
Metas:

 2.c(mercados y precios de
 productos básicos);
 11.5(interrupción de servicios);
 11.b(gestión de riesgos)

**2 HAMBRE
 CERO**

**11 CIUDADES Y
 COMUNIDADES
 SOSTENIBLES**

 Protocolo diseñado e
 implementado por la
 Dirección de Mercados

*Aplicada desde el inicio de
 la emergencia sanitaria*
Lea más
Noticias relevantes

Los comerciantes firmarán un convenio eventual y temporal para la ocupación de estos espacios por un período de tiempo de 90 días, y pagarán un valor de \$ 10,00 mensuales por la ocupación del espacio público en la plataforma asignada. El Protocolo se ha implementado al momento en 6 mercados y se han construido 6 plataformas itinerantes.



PROTOCOLO DE APERTURA GRADUAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS PARA EL CANTÓN CUENCA

Con la presencia de los presidentes de las cámaras de la producción, industria, comercio, agricultura, turismo, construcción, entre otras, el alcalde de Cuenca, Pedro Palacios, firmó el protocolo de reapertura gradual de las actividades económicas, el 12 de mayo de 2020. Que forman parte de un Gran Plan Piloto de Retorno a la normalidad.

La EDEC estableció los requisitos de aprobación del Plan Piloto de reactivación económica que deberá solicitar cada una de las empresas o comercios. Entre los puntos a cumplir en los planes

están transporte institucional, detección de temperaturas de los empleados diariamente, respetar el distanciamiento físico y un aforo no mayor del 50 % de la capacidad de la empresa, formar parte del testeo masivo de las pruebas PCR para el 100% del personal que regresa al trabajo, y que cada empresa establezca su propio protocolo de bioseguridad en base la normativa vigente.

Los que suscribieron el documento además del Alcalde de Cuenca fueron los representantes de la Universidad Politécnica Salesiana, (UPS), Cámara de Industria, Producción y Empleo, CIPEM; Cámara de Comercio de Cuenca, (CCC) y Cámara de la Pequeña Industria, (CAPIA)

(b) (c)

Relacionado con los
ODS 8; ODS 11; ODS 17

Metas:

8.5(empleo pleno);
11.5(interrupción de servicios);
17.17(alianza público-privada);

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Plan y protocolo diseñado por
EDEC EP

Firmado el 12 de mayo, 2020

Lea más

Requisitos del Plan



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Se trata de fichas de prevención del coronavirus según tipo de actividad, diseñado por la Empresa Pública Municipal de Desarrollo Económico de Cuenca EDEC EP, de tomar medidas preventivas ante la emergencia sanitaria del COVID-19.

Las fichas técnicas están adaptadas a cada actividad y contienen lineamientos generales, patrones para la gestión preventiva, medidas específicas higiénicas y organizativas, etc.

(b)

Implementado por:
EDEC EP

*Lineamientos publicados el
29 de abril, 2020*

Protocolos

MI BARRIO

Es una plataforma virtual de compras adherido al Catálogo Electrónico que inició preliminarmente la EDEC EP, que permite buscar y anunciar muy fácilmente productos y servicios de manera gratuita y geo posicionarlos en el mapa de la ciudad de Cuenca, con el objetivo de abastecerse desde casa o en su propio barrio, evitando la movilización a largas distancias. Propendiendo a disminuir las probabilidades de contagio por COVID-19, así como fortalecer las cadenas de consumo y la unión barrial.

Reactivar el comercio y servicios son de vital importancia en el contexto de retorno a la “nueva normalidad”. Las Direcciones de Planificación y Participación y Gobernabilidad realizaron un proceso de socialización de la plataforma virtual “MI BARRIO” a docentes y estudiantes universitarios, vecinos y comerciantes.

A pocos días del lanzamiento, 2400 locales, empresas, artesanos y emprendimientos registraron.

(c)

Relacionado con los
ODS 8; ODS 9; ODS 11; ODS 17

Metas:

8.1(crecimiento económico);
8.2(modernización tecnológica);
8.3(emprendimiento/innovación);
8.5(empleo pleno);
9.b(desarrollo de tecnologías e innovación)
9.c(acceso a tecnologías)
11.a(vínculo entre zonas);
11.3(participación / planificación);
17.17(alianza público-privada)

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS

**Lea más****Página web**



PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LA PROTECCIÓN DEL EMPLEO

Por iniciativa de los Concejales: Andrés Ugalde, Diego Morales, Omar Alvarez, Fabián Ledesma, José Fajardo y Pablo Burbano se ha diseñado un proyecto de Ordenanza para la Reactivación Económica y Protección del Empleo en el cantón Cuenca. Además, se ha instalado una plataforma de divulgación de, donde los ciudadanos podrán realizar aportes o sugerencias.

El objetivo es generar una normativa de emergencia que otorgue facilidades de pago y medidas que estimulen la economía, que está gravemente afectada por el coronavirus o Covid-19.

(c)

Iniciativa del Ilustre
Concejo Municipal

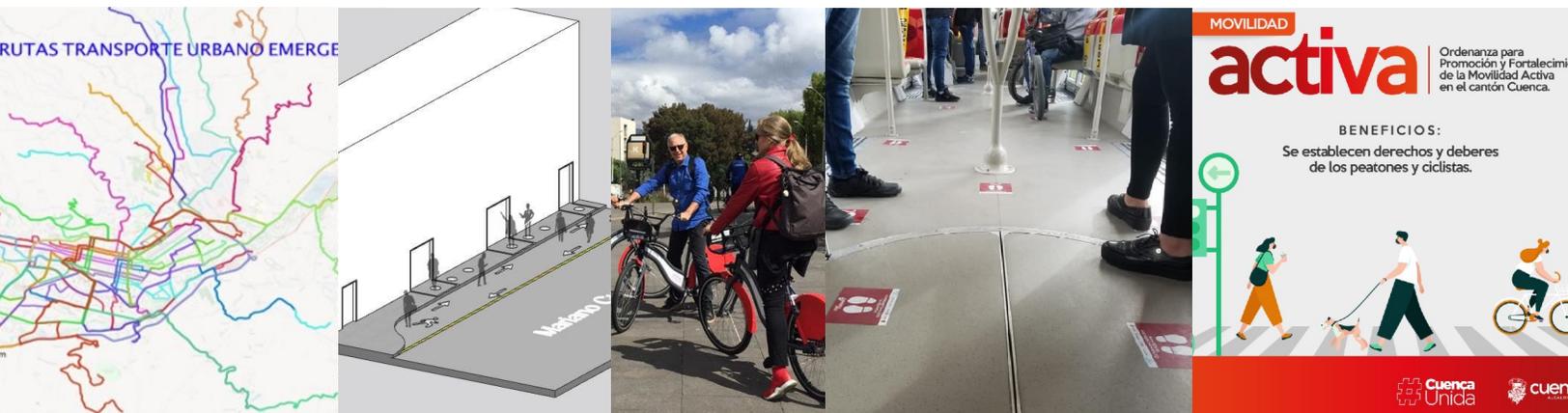
En discusión.

Plataforma de aportes

Noticias relevantes

5) TRANSPORTE Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Bicicleta pública. Ciclovías emergentes. Rutas de emergencia. Restricción vehicular. Distanciamiento social. Tranvía. Movilidad activa.





BICI PÚBLICA COMO OPCIÓN DE MOVILIDAD SEGURA

La Alcaldía de Cuenca, a través de la Empresa Pública de Movilidad, Tránsito y Transporte, EMOV EP, en conjunto con la Dirección de Gestión de Movilidad, elaboró un protocolo a seguir para el uso adecuado del Sistema de Bici pública, como medio de transporte durante el proceso de distanciamiento.



El 18 de mayo entraron en funcionamiento 20 estaciones con 100 bicicletas. La atención será de 07:00 a 18:00. El número de bicicletas se incrementará conforme la necesidad de la ciudadanía.

El protocolo de seguridad para los usuarios de este sistema consiste en el uso obligatorio de mascarilla, guantes, y la utilización de gel anti bacterial o alcohol, al iniciar y terminar el viaje. El personal de Bici Cuenca y EMOV EP serán los encargados de controlar la operación del sistema, utilizando prendas y accesorios de protección para la sanitización de las estaciones y bicicletas de manera continua.

Relacionado con los
ODS 11; ODS 13; ODS 17

Metas:

- 11.2(transporte accesible y sostenible);
- 13.b(gestión / planificación en relación con el cambio climático);
- 17.9(apoyo internacional);
- 17.16(intercambio de conocimientos)

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Ciclovías emergentes

Como una estrategia para promover el uso de la bicicleta como un modo de transporte individual y seguro tras el retorno progresivo a las actividades cotidianas además de disminuir las aglomeraciones en el transporte público, se plantea la implementación de ciclovías emergentes en la ciudad. Las mismas que serán planificadas de manera conjunta con la comunidad, para lo cual se realiza un primer taller participativo, que cuenta con apoyo de la Cooperación Alemana, en donde se recogen las posibles rutas requeridas. Además se va a realizar un segundo taller donde se dará a conocer los resultados obtenidos y se definirá la red a implementar de manera conjunta. Más de 200 propuestas fueron analizadas para la implementación de carriles protegidos y uso de la bicicleta.

Protocolo diseñado por la Dirección de Gestión de Movilidad, y EMOV EP

Talleres participativos: GIZ

*Inicio de operación:
18 de mayo, 2020*

Lea más

Noticias relevantes

FASE DE FORMACIÓN CIUDADANA DEL TRANVÍA DE CUENCA

En medio de la pandemia inicia esta etapa que, tiene como objetivo educar a la ciudadanía en el uso y funcionamiento del Tranvía y de los subsistemas que lo integran, a fin de que los ciudadanos se familiaricen con este nuevo medio de transporte.

(a) (c)

Como parte de los protocolos de bioseguridad, se adhirió a la campaña edu-comunicacional “Nos Cuidamos Juntos” donde se explica la obligatoriedad del uso de mascarilla o elementos de protección facial tanto en las estaciones como al interior de las unidades, los usuarios deberán también cumplir con las normas de distanciamiento físico, para ello se instaló la señalética correspondiente al interior de los vagones.

Relacionado con los
ODS 11; ODS 13

Metas:

11.2(transporte accesible y sostenible);
13.b(gestión / planificación en relación con el cambio climático);

11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



Otra de las medidas que se implementó para precautelar la salud de los pasajeros es la sanitización de los vehículos tranviarios al final de cada recorrido.

Protocolo diseñado por
Tranvía Cuenca

*Inicio de la fase de formación:
25 de mayo, 2020*

Lea más

Noticias relevantes

CÍRCULOS DE VIDA

Los círculos de vida son una estrategia para mantener el orden y distancia en los exteriores e ingresos a localidades de mayor afluencia de personas. Se trata de una señalización horizontal, asumida por parte de la Empresa de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca, para destacar zonas seguras. Los círculos son de color blanco, con un diámetro de 50cm y una separación de 2m, para que la ciudadanía respete la distancia y no exista contacto alguno.

(a)

Implementado por: EMOV EP

Lea más



CALLES COMPLETAS

Se realiza el planteamiento de estrategias de movilidad y ordenamiento del uso del espacio público de las calles del entorno de los principales Mercados y Plataformas donde se comercian principalmente alimentos para la población de la ciudad con el objetivo de hacer adecuaciones al espacio público para garantizar el distanciamiento social entre personas. Hasta el momento, se han efectuado recorridos a los mercados de: El Arenal, Plataforma de Totoracocha y Mercado 9 de Octubre, donde se encontraron las principales problemáticas, y se crearon las posibles estrategias de intervención para solucionarlas como señalización horizontal, delimitación de espacios, prohibición del estacionamiento, entre otras.

(a)

Implementado por:
 Dirección de Gestión
 de Movilidad
 Dirección de Mercados
 Dirección de áreas Históricas
 Guardia ciudadana, EMOV EP

TRANSPORTE PÚBLICO

El objetivo es mejorar y brindar servicio a las parroquias del cantón, se mantienen los orígenes y se estructuran las rutas para ofrecer conexión a los tractores de viaje, enfocando los desplazamientos a mercados, centros de salud y centro histórico. Como transporte urbano se disponían de 37 líneas de transporte, con frecuencias variadas de 5 a 12 min en horarios pico, con la red propuesta se reduciría a 24 líneas urbanas, el cual tiene como beneficio optimizar la operación y que cubran las necesidades básicas de desplazamiento de los usuarios a su vez optimizar costos, mejorar la posibilidad de redistribuir la flota mejorando el servicio del usuario con la incorporación de carriles exclusivos.

(a) (c)

Implementado por:
 Dirección de Gestión
 de Movilidad

RESTRICCIÓN DE MOVILIDAD

Una de las armas principales para evitar la propagación del COVID-19 es la restricción de la movilidad. El control en los accesos al cantón y ciudad es constante e inició el 15 de marzo donde se decretó la cuarentena nacional. Los agentes de tránsito realizaron el control a buses urbanos: observado que se transporten solo pasajeros sentados; se comprometió a la Cámara de Transporte de Cuenca, para fumigar las unidades, al igual que con los gremios del taxismo e incluso busetas escolares. Se cerró la Terminal Terrestre de Cuenca y también se suspendió el transporte urbano, los controles en los ingresos a la ciudad se radicalizaron y la EMOV trabaja en operativos permanentes con la Policía Nacional, FFAA y CTE, dentro de su área de competencia.

(b)

Implementado por:
 EMOV EP

Lea más

6) DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Campañas de prevención. Webinar internacional.

NOS PREPARAMOS PARA REGRESAR

USO DE MASCARILLA OBLIGATORIO



- Lava bien tus manos con agua y jabón antes de colocarte la mascarilla.
- Verifica que no hayan espacios abiertos entre tu cara y la mascarilla.
- Debe cubrir principalmente la nariz, boca y mentón.
- Para desecharla no toques la parte de adelante, siempre hazlo por detrás de la oreja.
- Mientras la uses, evita tocarla.

#NosCuidamosJuntos



NOS CUIDAMOS JUNTOS



Recuerda:

Es importante que se comunique si una persona ha sido contagiada, para que la EMAC recolecte diferencialmente todos los residuos.



#CuencaResponsable

WEBINAR

CUENCA EN LAS REDES DE CIUDADES PARA LA CONTENCIÓN DEL COVID-19

El rol de las redes regionales y mundiales
27 de mayo de 2020 09:30 (Ecuador)

PALESTRANTES

Paola Arjona Caycedo
Directora Técnica de la Alianza Eurolatinoamericana de Cooperación entre Ciudades (Proyecto AL-LAC)

Ana Itzel Hernández
Subdirectora de Gestión del Conocimiento (Proyecto AL-LAC)

Emilio Rabasco
Director de Programas del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI)



WEBINAR

CORONAVIRUS RESPUESTA MUNDIAL DE LA UE PARA LUCHAR CONTRA LA PANDEMIA



Dictado por:
Marianne Van Steen
Embajadora de la Unión Europea en Ecuador

Jueves, 23 de abril, 2020
Hora: 11:00





CAMPAÑAS EDUCOMUNICACIONALES PARA PREVENIR CONTAGIOS COVID-19

La Alcaldía de Cuenca, desde que inició la emergencia sanitaria, desarrolla una serie de acciones educacionales para concienciar a la población sobre las medidas de prevención y de bioseguridad.

Cuñas radiales, material digital y perifoneo son, entre otras, parte de la campaña “Nos preparamos para regresar”, cuya finalidad es informar en cuanto a la adopción de medidas necesarias para evitar más contagios. Educando sobre el uso obligatorio de mascarilla en espacios públicos y dentro del vehículo, lavado de manos frecuente, distancia física, entre otras.

(a)

**Lea más
Video**

CAMPAÑA “NOS CUIDAMOS JUNTOS” EN MERCADOS Y PLATAFORMAS

Letreros colocados en sitios estratégicos informan sobre los principales aspectos a tomar en cuenta por los ciudadanos para evitar la pandemia. Esto se complementa en los sitios donde la tecnología lo permite, con el perifoneo de mensajes que ratifican las recomendaciones preventivas tanto para usuarios como para los comerciantes.

(a)

**Lea más
Video**

CICLO INTERNACIONAL DE WEBINAR

Un ciclo de videoconferencias para discutir la problemática de la pandemia con expertos y autoridades internacionales, organizado por la Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación.

(b) (c)

Relacionado con el
ODS 17

Metas:

17.16(inter-cambio de
conocimientos)

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS

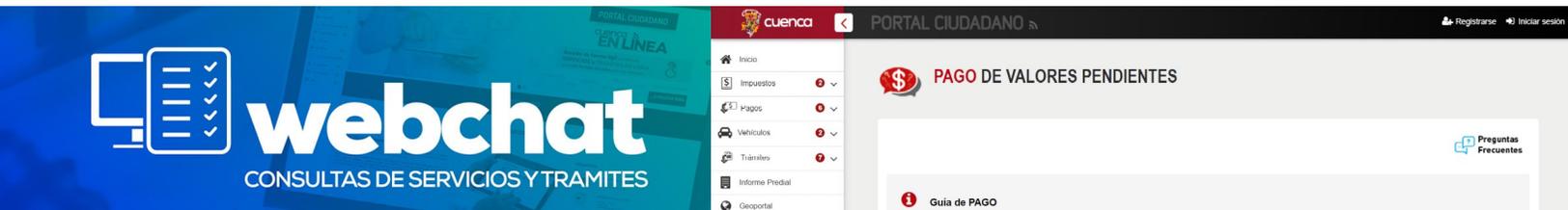


Video

Temas tratados:

- Pautas para enfrentar la pandemia del Covid-19 basadas en el eficiente manejo y experiencia previa de Corea del Sur.
- Enfoques y medidas de los países miembros de la Unión Europea.
- Medidas implementadas en República Checa hacia la flexibilización de las restricciones.
- Medidas implementadas por los cantones suizos en favor de la flexibilización de las restricciones.
- Experiencias exitosas de los gobiernos locales alrededor del mundo y el rol de las redes de ciudades para enfrentar la pandemia de forma colaborativa.
- El impacto de la pandemia en la salud mental y física de las mujeres.

7) SERVICIOS DE ATENCIÓN CIUDADANA





WEBCCHAT

La Alcaldía de Cuenca debido a la emergencia por COVID-19, pone a disposición este canal de consulta para solventar sus inquietudes sobre los servicios y trámites de la Municipalidad de Cuenca, el mismo que atenderá en horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 y 13:45 a 16:45.

(a) (c)

Página web

PLATAFORMAS DIGITALES PARA FACILITAR PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES

La Alcaldía de Cuenca implementó plataformas digitales para las contribuciones y pagos de impuestos. Allí podrán cancelar el predio urbano, predio rústico, impuestos de vehículos, alcabalas y contribución especial por obras en general. Los ciudadanos tendrán la opción de hacer transferencias bancarias y diferir sus pagos con tarjetas de crédito.

Por otra parte, el alcalde de Cuenca, Pedro Palacios, resolvió ampliar el plazo del pago de Patentes para que inicie en junio próximo. El pago lo realizan personas naturales, jurídicas, sociedades nacionales o extranjeras, domiciliadas o con establecimientos en el cantón Cuenca, que ejerzan actividades comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias y, profesionales.

(a) (c)

**Lea más
Botón de pagos**

Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación
Copyright © 2020.
<http://www.cuenca.gov.ec/>



cuenca
ALCALDÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE
**RELACIONES INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN**

relacionesinternacionales@cuenca.gob.ec